

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montoro

BOP-A-2024-4292

## ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA

Habiendo concluido la aprobación de la modificación de la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento, una vez transcurrido el plazo de exposición pública de quince días del acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2024, con el siguiente contenido literal:

“**PRIMERO.** Aprobar inicialmente la modificación de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Montoro correspondiente al ejercicio 2024 en el sentido siguiente:

Tipo Personal	A. PERSONAL FUNCIONARIO.
Escala	A.2 Escala Administración General
Plaza	1 Plaza de Funcionario Subescala Administración general Auxiliar Administrativo C1 nivel CD 17

Se modifica por la reclasificación de la siguiente plaza:

Tipo Personal	B. PERSONAL LABORAL-FIJO
Escala	Administración General
Plaza	1 Plaza de Auxiliar Administrativo C2, CD17

**SEGUNDO:** Adaptar y modificar la plantilla para adecuarla a las denominaciones de cada plaza que se correspondan con la plaza realmente consolidada.

Los cambios de denominaciones de plaza que deben hacerse en plantilla y en la que se debe fijar el nombre de la plaza estabilizada son los siguientes:

Nombre de plaza en plantilla (BOP nº 248, 30-12-2023 )	Nombre de plaza estabilización (BOP nº 93, 17/05/2022)
Oficial Servicio vías públicas	Oficial de la Construcción
Técnico Informático	Informático
Peón Parques y Jardines	Peón Jardines

Código Seguro de Verificación (CSV): C0F3 9BFA 1D4F B0CD 9DA5 Fecha Firma: 04-11-2024 07:59:11

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba



C0F39BFA1D4FB0CD9DA5

<b>Nombre de plaza en plantilla</b> (BOP nº 248, 30-12-2023 )	<b>Nombre de plaza estabilización</b> (BOP nº 93, 17/05/2022)
Cuidadora-Monitor	Cuidadora
Limpiadoras Edificios Municipales	Limpiadoras/es
Peón servicios cementerio	Peón Limpieza Cementerio
Bibliotecario	Auxiliar Biblioteca
Técnico Cultura	Monitor de Cultura
Cocinera Guardería Municipal	Cocinera
Encargado Oficina de Turismo	Técnico Turismo
Técnico de Medio Ambiente	Monitor de Medio Ambiente
Técnico Guadalinfo	Dinamizador Guadalinfo
Peón de obras	Peón de la Construcción

**TERCERO.** Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas”.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Montoro, 24 de octubre de 2024.- La Alcaldesa, María Dolores Amo Camino.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** C0F3 9BFA 1D4F B0CD 9DA5 **Fecha Firma:** 04-11-2024 07:59:11

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



C0F39BFA1D4FB0CD9DA5

## **ANUNCIO DE MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL EJERCICIO 2024 DEL AYUNTAMIENTO DE MONTORO (CÓRDOBA)**

Aprobado inicialmente, en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 24 de septiembre de 2024, la modificación de la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2024, con número de expediente GEX 7472/2024, y de conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, y de lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [www.montoro.es](http://www.montoro.es)

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

(Firmado y fechado electrónicamente)

**Código Seguro de Verificación (CSV):** C0F3 9BFA 1D4F B0CD 9DA5 **Fecha Firma:** 04-11-2024 07:59:11

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



C0F39BFA1D4FB0CD9DA5